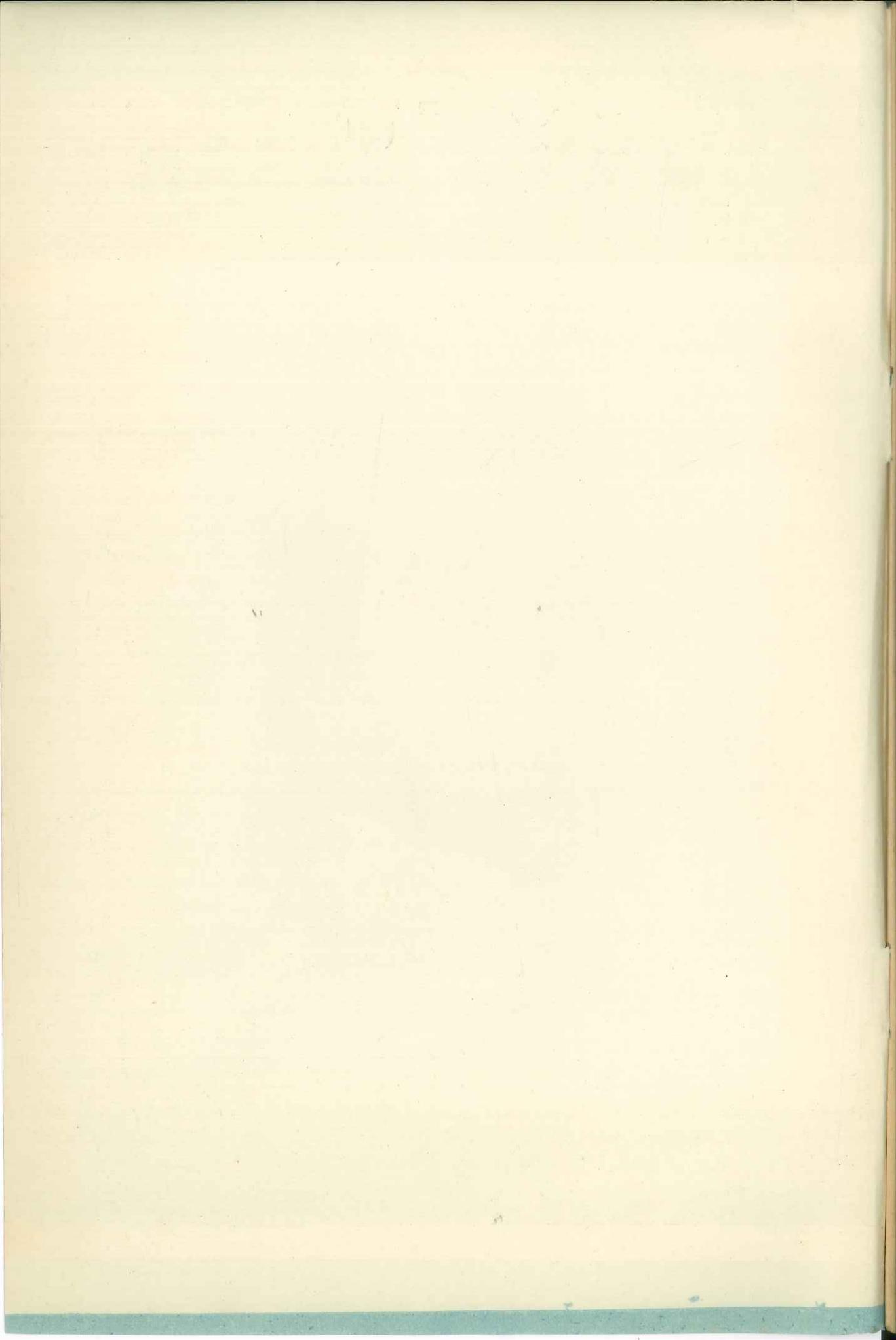


# LUZ Y FUERZA

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ROSARIO  
AFILIADO A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (Afiliada a la C.G.T.)





# LUZ Y FUERZA

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ROSARIO

AFILIADO A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (Afiliada a la C.G.T.)

AÑO V

FEBRERO 1950

Nº 19

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Dirección y Administración: Montevideo 1960/66

T. E. 21654

1950

## AÑO DEL LIBERTADOR Gral. Don JOSE DE SAN MARTIN

### SUMARIO

1950 - Año del Libertador General San Martín.

De la acción de la clase trabajadora...

Congreso General Extraordinario...

La Sra. María Eva Duarte de Perón...

Obligaciones derivadas de n/ convenio.

Nuestro gremio ante la Ley de Alquileres.

La Delegación Rosario de la C. G. T....

Memorial elevado al señor Gerente...

Sociales.

Resoluciones de la Comisión Paritaria...

De la Agrupación de Empleados...

Los compañeros del Taller...

Agradecemos a los compañeros...

Reclamos solucionados...

Renovación de CC. DD.

Reuniones de C. D.

Movimiento de Caja

*Con motivo de cumplirse en el corriente año el centenario de la muerte del Libertador de América, autoridades y pueblo, interpretando fiel y de manera elocuente el sentimiento público en el recuerdo de la noble y generosa personalidad del Santo de la Espada, honrará su memoria con la veneración que el país guarda para sus héroes.*

*Y San Martín es nuestro héroe máximo.*

*La posteridad así lo ha juzgado, y la historia nos lo presenta como la figura más pura y luminosa de nuestra patria para ejemplo inmortal de todos los argentinos. Noble, generoso, audaz, valiente y desinteresado, su figura se destaca vigorosamente y su nombre se impone a la inmortalidad.*

*Cuando examinamos la actuación del General San Martín y analizamos las múltiples cualidades que lo destacaron durante su vida, la más sincera admiración domina nuestro espíritu y todo elogio parece mezquino.*

*Al rendirle nuestro homenaje, queremos recordar los hechos más salientes de su vida, que, aunque conocida, merece siempre ser relatada.*

*Llevado por sus padres, niño aún, a España, se educa en el Seminario de Nobles y a los doce años ingresa como aspirante en el ejército español. Esta fué la gran escuela donde el futuro Libertador adquirió las enseñanzas que luego aplicaría en su gloriosa campaña emancipadora. Allí, defendiendo la independencia de la madre patria, toma parte en las guerras de Africa, y combate en la península contra las huestes de Napoleón. En esas empresas militares templó su carácter y formó su preparación técnica.*

Que ya se destacó en esas campañas, lo dice la medalla que como vencedor en la Batalla de Bailén le acordó el gobierno español, como así también el grado de Teniente Coronel que había alcanzado al partir para luchar por la independencia de su tierra natal.

Llega a principios de 1812 a Buenos Aires e inmediatamente el gobierno le encomienda la formación de un cuerpo de caballería. Así forma el Regimiento de Granaderos a Caballo, con cuyo cuerpo obtuvo en el combate bautismal, el triunfo en San Lorenzo.

Con posteridad, ya más organizado y ampliado su famoso Regimiento, recibe el mando del Ejército del Norte, mando que declina al poco tiempo, al comprender que para asegurar la independencia era necesario derrotar a las fuerzas realistas en el Alto Perú.

Instalado su cuartel general en Mendoza, se dedica por entero a la preparación de las fuerzas con las cuales llevaría a cabo la más grande empresa militar que la historia recuerda: el cruce de los Andes.

Pero había algo que a San Martín le importaba tanto como la misma manobra a realizar. ¿Era su ejército una fuerza de sublevados o de hombres libres?

Se imponía, era necesario una definición. El General San Martín en tal sentido apremió a los congresales de Tucumán para declarar la independencia, y antes de iniciar la marcha a través del macizo andino vió cumplidos sus deseos. Su ejército, el Ejército de los Andes, estaba constituido por hombres libres. El Congreso de Tucumán había declarado la independencia. Nuevas energías alentaron el corazón de los argentinos.

Así, la bandera de Mayo, comprendi-

da y más amada, fué a clavarse como enseña redentora sobre los nevados picos andinos al paso del disciplinado ejército que había partido de Mendoza.

Con sus triunfos de Chacabuco y Maipo asegura la independencia de Chile. Inmediatamente organiza una escuadra y se traslada con sus tropas al Perú. Después de Callao entra triunfante y aclamado en la capital de los Virreyes. El Congreso lo nombra Protector Supremo del Perú, pero San Martín renuncia a tan insigne honor.

Mientras estos hechos se sucedían, otro grande americano venía triunfante del norte: Bolívar.

En Guayaquil se encuentran estos dos genios militares, y en esa entrevista, que tantas polémicas ha suscitado, quedan revelados sus opuestos caracteres, sus opuestas ideologías, sus opuestos sistemas. La vanidad de su inmensa gloria no turbó su espíritu recto y justiciero.

En la entrevista de Guayaquil termina su paso triunfante en suelo americano. Declina el mando del ejército, se aleja del Perú, pasa a Buenos Aires y se traslada a Europa.

Después de algunos años, deprimido y triste, se embarca de regreso a su patria. Quiero concluir, había dicho con amargo pesimismo, mis días en mi patria, separado si es posible, de la sociedad y de los hombres.

Al divisar conmovido desde el buque a Buenos Aires que estaba desgarrada por la anarquía y los odios políticos, decide no desembarcar y volver al ostracismo, pese a las propuestas de que aceptara el gobierno de Buenos Aires. Su sable, no, jamás derramará la sangre de sus compatriotas. Días después, en la tarde del 12 de febrero de 1829 el Libertador de Sud América, solo y silencioso, reclinado en la borda del bu-

que, miraba por última vez la tierra natal.

Radicado desde entonces en Francia, halló en el amor de su hija y en la educación de su nieta el consuelo que necesitaba en los días largos de su soledad.

Así sorprendió la muerte al hombre que había luchado por la libertad de tres naciones de América, y que en su marcha triunfal a través de llanuras y montañas, cubriera de gloria la bandera de la patria.

Que el legado del Gran Capitán esté presente siempre en nuestros corazones e inspire a las generaciones argentinas en el sacrificio sublime de la vida, por lo más grande que un hombre pueda tener en ella, que es la grandeza y la felicidad de su patria.

Dice Carlos O. Bunge, que los pueblos que fueron gloriosos en la historia, lo fueron siempre porque sus hijos amaban a la patria; y que todos los hom-

bres que fueron grandes, cimentaron su grandeza en el desprecio de los intereses mezquinos y en el amor a los ideales generosos, especialmente al ideal de la patria.

Quiera el Todopoderoso, ha dicho el Excmo. Señor Presidente de la Nación, mantener la patria como hasta ahora, altruísta y pacífica, pero decorosa y altiva, desinteresada y fraternal, pero libre, independiente y soberana, respetuosa del derecho y de la libertad ajenos, pero también respetada en su derecho y en su libertad en los siglos de los siglos por todas las naciones del mundo. Porque así la quiso el Gran Capitán, porque así la vió en su sueño, porque así la desean ver todos sus hijos, porque así es, porque así será, si nosotros sabemos responder al mandato histórico de nuestros mayores.

Sepamos, pues, sentir la dignidad de ser hijos de las glorias del Gran Capitán.

## *De la acción de la clase trabajadora depende el porvenir de la humanidad*

Dos terribles guerras mundiales en un cuarto de siglo, ha sido el saldo que nos dejara un imperialismo caduco que aún pretende dominar el mundo.

No vamos a analizar las verdaderas causas de los dos últimos conflictos mundiales; lo que nos interesa es señalar, sin lugar a dudas, cuál debe ser la acción de la Clase Trabajadora, para impedir que se nos arrastre a una tercera guerra.

No cicatrizadas aún las heridas sufridas por la humanidad por la guerra de 1914, se produjo la conflagración de 1939, y hoy, víctimas aún los pueblos de las ca-

lamidades de esta última, existen estadistas que se atreven a provocar, con discursos y acciones belicosas, un nuevo conflicto el que, con las armas que hoy cuenta el hombre, sembraría una destrucción que necesitaría siglos para borrar.

Para evitarla debe estar alerta el pueblo trabajador, ya que el terreno puede ser propicio para ello: Naciones empobrecidas por las guerras; millones de seres hambrientos sin esperanza inmediata de ser mejorada su situación; centenares de millares de familias que no tan sólo perdieron sus seres queridos, sino también

sus hogares que tanto les costara construir; millones de criaturas desnutridas, lo que representa una de las generaciones más débiles que se haya conocido, etc., etc.; y sobre todo, pueblo enteros que lucharon denodadamente por lograr el triunfo de una causa que creyeron justa, y que hoy, a pocos años de tanto sacrificio, se sienten defraudados porque no se les ha cumplido una sola de las promesas que les hicieron sus gobernantes en los momentos más terribles de la lucha.

Todo ello puede ser bien aprovechado por los mercaderes de la guerra que ya están formando esa psicosis guerrera en el alma de los pueblos, para una vez logrado el propósito de convencernos de la inevitabilidad de otra "guerra de salvación", conducirnos a un nuevo conflicto mundial, en el cual, al poner en juego las terribles armas atómicas superadas día a día por otras, de mayor poder destructivo, sembrarían una tempestad que amenazaría la existencia misma, no ya de nuestra generación, sino también la de nuestro planeta.

Esta es la triste realidad que vive la clase trabajadora en estos momentos aciagos para la humanidad.

Parece mentira que en momentos en que el hombre, al descubrir la desintegración de la energía nuclear y su posterior utilización, pudo lograr con ello la felicidad de los pueblos, este sabio descubrimiento, que pudo ser el punto de partida de la total liberación del pueblo trabajador, sólo se lo piense utilizar para la guerra.

Qué se pretende lograr con ello? Se pretende y ello es evidente, obligar a los pueblos débiles a acatar la voz de mando de los eternos amos del mundo y convertirlos a su vez en elementos incondicionales de una política netamente imperialista; esa es la finalidad que persiguen, y para lograrla no les interesan los medios.

Pactos militares; grandes planes armamentistas; boycotts comerciales, etc.; todo ello más que dirigido hacia sus antagonistas, está dirigido hacia las naciones que, aunque pequeñas en territorio o en potencia militar, son enormemente grandes de espíritu, y sólo anhelan lograr su independencia económica y no permiten que se las ate al carro conquistador de ningún imperialismo.

Es tal su afán de dominación, tanto política como económica, que en lugar de ofrecer a los pueblos empobrecidos por la guerra, alimentos y demás artículos indispensables para vivir —tal cual se les prometió—, se le ofrecen armamentos baratos. Este es el ofrecimiento que les hacen hoy a los pueblos, quienes durante la guerra les ofrecían un mundo mejor.

La Clase Trabajadora se dejará engañar una vez más?

Creemos que no; la experiencia vivida por dos veces en los últimos años será aleccionadora, y por más que quieran engañarnos con la cortina de humo del peligro que significa tal o cual política o tal o cual régimen, el pueblo trabajador no se dejará engañar una vez más, y utilizará, no ya las bombas atómicas, porque no las necesita, sino SU UNIDAD DE ACCION, para desenmascarar a los mercaderes de la guerra, despedazar cualquier plan que pretenda conducirnos a un nuevo conflicto, y lograr una paz permanente dentro de una sociedad donde las promesas dejen de ser tales para convertirse en una realidad tangible.

Desaparezca de la mente de los gobernantes de las naciones grandes el deseo de dominación imperialista; dejen de lado el espíritu mercantilista que domina todos sus actos de gobierno; permitan y hasta colaboren en el desarrollo industrial de las naciones pobres; dejen que los pueblos se den el gobierno que les plazca; ofrescan alimentos y demás cosas indispensables para una vida decorosa, en lugar de ofrecer armamentos baratos; restrinjan el armamentismo y utilicen la energía nuclear para la paz en lugar de hacerlo para la guerra; no se inmiscuyan en la vida interna, de las demás naciones; en pocas palabras, practiquen la democracia de hecho y no con discursos aparatosos, y verán entonces que todos los pueblos de la tierra son buenos y generosos, y que dentro del concierto de naciones, todas podrán vivir sin tener en cuenta el partido o el tipo de gobierno de cada una de ellas.

Para lograr esto, que sería la felicidad de la humanidad y desterraría para siempre el fantasma de la guerra, sólo hace falta una cosa: LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

# Congreso General Extraordinario

de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

REALIZADO EN LA CAPITAL FEDERAL

LOS DIAS 11, 12, 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 1949

En la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal, sito en calle Perú N° 823, a las 16 hs. del día 11 se dió comienzo a este importante Congreso, con la asistencia de las siguientes delegaciones: Azul, Baradero, Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, Capital Federal, Capital Estado,, Río Negro, Esperanza, Lincoln, Luján, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Pergamino, Paraná Estado, Paraná Tranviarios, Punta Alta; Río Cuarto, Rafaela, Rosario, Santa Fe Tranviarios, Santa Estado, Chaco, Tres Arroyos, Venado Tuerto, Tucumán y Villa María; en total estos sindicatos computaban 82 votos con 54 delegados. Se hallaban también presentes las delegaciones de Maipú y Rufino pero los mismos tenían solamente voz pero no voto. Asimismo asistieron los delegados de las siguientes filiales: Arrecifes, Pigüe, Morteros y Villa Ocampo.

Abierto el acto se procedió al nombramiento de las autoridades que presidirían el Congreso y los Secretarios de actas del mismo. Elegidas las mismas los cargos recayeron en los siguientes compañeros: Presidente: Ernesto Valsecchi (Capital Federal), Vice-Presidente: Rosario Lázara (Rosario), Secretarios de Acta: Arturo Fuertes (Bahía Blanca) y Justo Rivas (Luján).

Seguidamente se procedió a nombrar la Comisión de Poderes recayendo las designaciones en los Sindicatos de: Río Cuarto, Santa Fe Estado, Rosario, Capital Federal y Luján. La misma produjo el despacho correspondiente siendo el mismo aprobado por unanimidad. A continuación se nombró la Comisión de Prensa la cual fué integrada con miembros de las delegaciones de Mercedes, Capital Federal y Capital Estado.

La delegación de Capital Federal propuso que se ampliara el Orden del Día con dos puntos más, a saber: 1° Designación de los Delegados al Comité Central Confederado de la Confederación General del Trabajo cuyas reuniones comenzaban ese mismo día y 2° Reforma al art. 1° de la Carta Orgánica de la Federación. Puesta esas dos mociones a consideración de los congresales las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

A continuación el compañero Secretario General de la Federación informó de la situación creada a la Federación en lo que se refiere al problema planteado con la Confederación del Personal Civil de la Nación, aclarando en esta oportunidad que se han labrado actas ante las autoridades de la C. G. T. en las cuales dicha Confederación se compromete a respetar a los afiliados nuestros, y no presionarlos para apartarlos de los Sindicatos que específicamente les corresponde. Informó luego en nombre del Secretariado el compañero Secretario Adjunto llevando a conocimiento del Congreso que 214 patrones de Usinas habían dado ya cumplimiento al Convenio Nacional, 135 estaban realizando los trámites correspondientes para dar cumplimiento al

mismo y 56 aún no habían realizado ninguna clase de gestión, pero aclarando que los mismos no lo habían hecho por desconocimiento del mismo. Aclaró también que en su oportunidad dichos patrones se les haría citar por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión con el objeto de que se notificaran del Convenio suscripto y procedieran a su cumplimiento. También el Secretariado comunicó que se habían continuado las gestiones y tramitaciones para el total cumplimiento del Convenio Nacional ante las autoridades de los distintos Ministerios y ante la Señora esposa del Presidente de la República. Se informó también al Congreso de la situación creada al Sindicato de Rosario, la cual tendría una probable solución. Leyó las notas cursadas a los distintos Ministerios, a la C. G. T., en las cuales se detallaban la situación real la cual de no solucionarse provocaría movimientos de fuerza. También informó que en el Ministerio de Trabajo y Previsión se realizó una entrevista con funcionarios de la Dirección de Agua y Energía la cual se negaba a cumplir integralmente el Convenio Nacional pero proponía en cambio equiparar a su personal en el aspecto económico con los trabajadores de Rosario y cumplir todo el resto del Convenio Nacional, con excepción del art. 7°.

A esta altura, informó el compañero Prados en nombre del Consejo Central detallando las tramitaciones llevadas a cabo por el mismo ante las distintas dependencias del Estado para tratar de solucionar el problema creado, de su resolución de dar un plazo para el cumplimiento del Convenio hasta el día 5/12/49, de que en caso contrario se declaraba la huelga en principio ad-referendum de este Congreso. Puestos a consideración los distintos informes fueron aprobados por unanimidad. Seguidamente se abrió debate para tratar los mismos en particular. En uso de la palabra la delegación de Capital Estado hicieron presente que cualquiera fuera la resolución que tomara el Congreso ellos como disciplinados y con amplio espíritu democrático y gremial acatarían la decisión del mismo. Se produjo un prolongado debate en el transcurso del cual

Capital Federal mocionó en el sentido de que se nombrara una comisión para que realizara un estudio exhaustivo del problema en base a la propuesta de la Dirección de Agua y Energía, y que se facultara para realizar las entrevistas que considerara necesarias para cumplir su cometido. Dicha moción fué apoyada por Rosario. A su vez Pergamino mocionó en el sentido que se exigiera el cumplimiento integral del Convenio por parte del Estado. La misma también resultó apoyada. Puestas las mismas a votación triunfó por mayoría la presentada por Capital Federal. Se pasó por lo tanto a nombrar la comisión propuesta siendo integrada por los Sindicatos de Capital Federal, Rosario, Mercedes, Córdoba y Capital Estado. La misma se abocó de inmediato a la tarea encomendada.

Seguidamente se trató la designación de los miembros que representarían a la Federación en el Comité Central Confederado de la C. G. T. recayendo dichas designaciones en los Sindicatos de Capital Villa María (1) y el Secretario General de la Federación (2 delegados), Rosario (1), Mercedes (1), deración en representación del Secretariado. Se abrió debate en torno a las facultades con que irían munidos dichos delegados, resolviéndose que los mismos planteen la situación creada con la Confederación del Personal Civil de la Nación.

A continuación se trató la ampliación del art. 1º de la Carta Orgánica lo cual dió lugar a un amplio debate, resolviendo finalmente aprobarlo con ligeras modificaciones con respecto a la propuesta presentada por el Secretariado.

La comisión designada para producir despacho por la situación planteada por la Dirección de Agua y Energía informó a continuación del amplio estudio realizado. Relató también de la entrevista mantenida con los funcionarios de la Dirección antes nombrada, los cuales ratificaron en esa oportunidad la propuesta ya hecha al Secretariado y anticiparon su participación en la discusión del próximo Convenio Nacional. Continuó el miembro informante dando cifras comparativas en trabajadores del Estado de acuerdo a su escalafón y el que rige para los trabajadores de Rosario. Del mismo se desprende que una parte considerable de trabajadores que se calculó en un 60 % (administrativo en su mayor parte) resultaban favorecidos con aumentos superiores a m\$.n. 200,00 y que el resto del personal obrero recibirían la cantidad necesaria para cubrir los m\$.n. 120,00 del Convenio Nacional puesto que los mismos ya en el año habían tenido aumentos debido a una reubicación que les había sido hecha por la Dirección.

Finalmente luego del amplio informe la comisión nombrada aconsejó se aceptara la propuesta de equiparación. Dicho despacho aprobado por la mayoría de los miembros de dicha comisión contaba con la desidencia del miembro integrante de Capital Estado. Puesto a consideración dicho informe

se abrió un amplio debate en el cual intervinieron numerosos delegados para exponer sus opiniones. Agotado el mismo la presidencia pone a votación el referido despacho del cual se obtuvo el siguiente resultado: Por la aprobación del mismo 61 votos, en contra 17, y 2 abstenciones. Se resolvió nombrar una Comisión compuesta de 2 delegados por el Secretariado, 1 por Rosario y 3 por los compañeros que está bajo el patrón Estado la cual dentro de las 48 horas deberían empezar la labor de equiparación y presentar por nota a la Dirección de Agua y Energía la resolución del Congreso, como así también la ratificación por acta firmada por las partes de la propuesta hecha.

Se trató a continuación en forma particular los diferentes problemas de Sindicatos cuyas patronales aún no habían cumplido integralmente el Convenio Nacional. Luego del debate que lógicamente se suscitó se resolvió encomendar al Secretariado la tarea de solucionarlos y que los Sindicatos fueran denunciando toda serie de incumplimiento a la Paritaria Nacional.

Los delegados de la representación de Rosario, Paraná Tranviarios, Santa Fe Tranviarios y Mendoza plantearon la situación creada a raíz de que sus respectivas patronales no cumplirían el Convenio del 8 de Julio, pues de acuerdo al Decreto Nº 16.437/49 no se le adelantarían los fondos necesarios para hacer frente a los aumentos de salarios por no pertenecer específicamente a la Energía Eléctrica. Finalmente luego de amplio debate la delegación de Villa María mocionó para que el Secretariado conjuntamente con los Sindicatos afectados realizara las gestiones ante la Dirección de la Energía, la Señora esposa del Presidente y demás autoridades para que dicho decreto fuera modificado en el sentido que el mismo se ajustara a lo que establece el art. 1º del Convenio Nacional.

Se llegó al acto de clausura de este Congreso donde pese a los delicados y complejos problemas que se debatieron, se probó una vez más que entre la familia eléctrica que compone nuestra querida Federación reina una unidad y un compañerismo que ya ninguna fuerza oscura o mezquina podrá destruir.

Dicha clausura se vió realizada con la presencia de la Señora María Eva Duarte de Perón, la cual, luego de las exactas palabras vertidas por quien presidió este Congreso el compañero Valsecchi, y de los términos sinceros y emocionados del compañero Sarco quien lo hizo en nombre de las delegaciones del interior del país, hizo uso de la palabra para referirse a la alegría que le producía el encontrarse entre tantas caras conocidas y amigas, la ansiedad que sentía por solucionar todos los problemas que se le presentaban a la Federación y la promesa de que siempre estaba dispuesta a prestar su más amplia colaboración y ayuda.



*La Señora*

# *María Eva Duarte de Perón*

EN EL CONGRESO REALIZADO POR NUESTRA FEDERACION LOS DIAS 11 AL  
15 DE DICIEMBRE PPD.

Especialmente invitada, concurrió a la clausura de nuestro Congreso Nacional la esposa de nuestro Presidente, Doña María Eva Duarte de Perón.

Dióle la bienvenida en nombre del Congreso, el Presidente del mismo, compañero Valsecchi haciendo uso de la palabra luego el compañero Sarco y posteriormente el Secretario General de la Federación, compañero Quevedo.

A pedido de los Congresales hizo uso de la palabra, clausurando el Congreso, la Señora de Perón, quien dijo:

"Compañeros de Luz y Fuerza: quiero agradecerles la invitación que me han hecho para concurrir a la clausura de este congreso y la gentileza que han tenido de esperarme. Mi demora se ha debido a un acto del Comité Confederado de la C.G.T., con el general Perón en la Presidencia, que me ha retenido hasta ahora.

Me siento orgullosa de estar entre ustedes y no hubiera quedado satisfecha si no les hubiera hablado, porque siempre he sentido un profundo cariño y una gran admiración por la Federación de Luz y Fuerza y por el Sindicato de la Capital.

Los admiro porque conozco el sentido gremialista con que cualquier dirigente o delegado de Luz y Fuerza trata de resolver los problemas que afectan al gremio. Sé que lo hacen con un sentido eminentemente gremial y, paralelamente, con un sentido profundamente patriótico.

El Sindicato de Luz y Fuerza ha estado siempre unido, corazón a corazón, a nuestro Líder y hemos visto a sus dirigentes, en las horas inciertas para el porvenir de la Patria, presentarse en la casa de la calle Posadas y decirle al coronel Perón: "Aquí estamos nosotros dispuestos a cerrar la llave y dejar sin luz a la capital si las fuerzas oscuras de la Nación no restituyen al coronel en su puesto".

Celebro que haya muchachos aquí que recuerden estos hechos. Si no fueron textuales palabras fueron muy parecidas. Estaba yo presente en esos momentos. No entienda mucho de gremios puesto que no actuaba, pero créanme que como mujer de pueblo observaba que tenía las mismas inquietudes que todos ustedes, aunque hasta ese momento no me había recontrado a mí misma. Fué así que me dispuse a luchar por la causa gremialista o sea la causa del justicialismo del general Perón, para apoyar al pueblo y al hombre de la calle, que por sus méritos morales estaba dispuesto a ofrendar hasta su propia vida luchando por una causa que en esos momentos estaba siendo aniquilada por las fuerzas oscuras de la antipatria y por la oligarquía entreguista. Sé que todos los gremios estuvieron presentes en esa oportunidad y podría enumerar mu-

chos hechos como este, referentes a otros gremios, pero me concreto sólo a lo que a ustedes respecta.

¿Cómo no vamos a sentirnos satisfechos de hombres que son capaces de realizar obras de esa naturaleza y de luchar por una causa y una empresa como la de ustedes, que requiere palabras, sino decisiones?

Cómo no vamos a venir a un sindicato en que hombres formados en el yunque del trabajo, en el sacrificio, interpretando a un idealista, a un hombre que quería la felicidad de su pueblo, como la deseaba el entonces coronel Perón, se unían a él en procura de mejores horizontes para sus vidas? Lo único que deseaba el coronel Perón era que la riqueza se repartiera más equitativamente entre todos los argentinos, que se dignificara el trabajo, que se humanizara el capital y que se construyera la patria mirando hacia dentro y no hacia fuera; que dejáramos los argentinos de estar mandados por personas que se encontraban a miles de kilómetros de distancia de aquí y que nos sintiéramos más argentinos y más orgullosos de serlo.

Gracias a la obra del presidente que hoy tenemos, podemos ir construyendo esa Argentina que soñó nuestro líder: Una Argentina socialmente justa, políticamente soberana y económicamente libre.

Dejo constancia de mi cariño por todos los obreros. Si alguna vez alguien llega a mi despacho y me dice: "Señora usted se interesa más por tal sindicato", yo tengo que decirle que no es cierto, que no tengo interés especial por alguno, sino que para mí son todos iguales. Yo quiero a todos los sindicatos, no hago cuestión de nombres, porque todos estamos embanderados en una misma causa, la causa del pueblo que hizo suya el general Perón. Las puertas de mi despacho están siempre abiertas de par en par para todos los sindicatos, porque sé que todos luchan por una causa que es nuestra causa. Los obreros forman la columna vertebral del movimiento que encabeza el general Perón y yo desde mi despacho en el Ministerio de Trabajo y Previsión trato de ser un puente entre el pueblo y el general Perón.

Yo que tengo el inmerecido privilegio de estar cerca del general Perón, de auscultar sus inquietudes y sus desvelos en pro de una patria grande, más justa y más soberana, sé de todas las dificultades con que tropieza y de todos los intereses creados con que hay que luchar. No basta con decir que somos soberanos. Debemos serlo en la realidad. El general Perón, con un gran sentido patriótico, va rompiendo paso a paso todos esos círculos de intereses foráneos que no nos dejaban vivir.

Yo, como mujer de pueblo, he tratado de poner mi granito de arena colaborando en la obra que lleva adelante el general Perón, sin querer nada para mí.

Sabemos, como lo dijo el general Perón, que todavía hay explotación, desgraciadamente, pero estamos haciendo todo lo posible para desterrar esas remoras del suelo de nuestra patria.

Agradezco la colaboración y el sentido patriótico de los compañeros de Luz y Fuerza, y por lo que respecta al pequeño grupo de la Federación de Agua y Energía, puedo decirles que si aún no se ha resuelto en forma satisfactoria todos sus problemas, lo serán en día no muy lejano, porque el Estado, como dice el general Perón, tiene que ser el mejor patrón.

El gesto de ustedes no ha quedar como un gesto de un Congreso más, sino que lo apreciamos en toda su magnitud por el profundo sentido patriótico con que ustedes lo han realizado, y ha de ser motivo para continuar profesando hondo cariño y respeto por este disciplinado sindicato de Luz y Fuerza.

Se los agradezco porque ustedes son leales y se los agradezco, no como esposa del presidente de la Nación sino como Evita, porque yo prefiero ser Evita más todos los títulos y dignidades, si Evita ha de servir para restañar algún dolor en el hogar de algún descamisado. Tengo puesto mi cariño y mi devoción al servicio de ustedes, que es lo más puro y lo más grande.

El general Perón quería solucionar todos los problemas de los obreros, pero pueden estar seguros que mientras él esté en la Casa de Gobierno, pueden vivir en paz, trabajar y luchar.

Yo puedo equivocarme o cometer errores —desgraciadamente sólo no se equivocan los que no hacen nada— pero sepan que soy sincera y que toda mi acción la he puesto siempre al servicio del pueblo. Sepan que en la compañera Evita tienen una amiga sincera y leal y que los amo entrañablemente como tal vez no se puedan imaginar.

Cuando ustedes fueron al Ministerio de Trabajo y Previsión, lo primero que les dije fué que viéramos de arreglar el asunto capital, pero sin abandonar el problema del interior. Por suerte la solución justa y equitativa, satisfizo mucho a los de la Capital. Dios quiera que también pronto podamos llevar la justicia en forma integral a los del interior de la República.

Los compañeros son testigos de mis desvelos y de mi inquietud por llevar a los del interior nuestra ayuda material.

Sé que el sindicato ha trabajado muy disciplinadamente en defensa de los intereses de su gremio y con gran colaboración para la causa, pues siempre ha traído la solución para sus propios problemas. También siempre encontraron —en el gremio— el apoyo espiritual indispensable. Habrán comprendido ustedes que hay una preocupación. Ahí está el problema de Rosario, que es parte del problema del interior del país.

Les vuelvo a repetir que todos estamos en las inquietudes del gremio y que esperamos poder reunirnos en el año 1950 para festejar las mejoras que satisfagan a los del interior y Capital en la forma que lo ambicionan ustedes, y como lo desea el general Perón y esta humilde colaboradora y admiradora de la causa del proletariado argentino, que es decir la causa de Perón y de la Patria".

# FARMACIA PUIGGARI

ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Direct. Técn. Farm. M. A. ALIOTO

ABIERTO DIA Y NOCHE

Análisis: Prof. Dr. ADOLFO ELIAS

Córdoba esq. Gral. Mitre

Rosario

TELEFONOS 22647 - 22648

# OBLIGACIONES DERIVADAS

---

---

## DE NUESTRO CONVENIO

---

---

La aplicación, casi integral podríamos decir, del Convenio-Laudó Pellerano, ha significado para nuestro gremio una larga serie de conquistas apreciables; pero, a su vez, le ha creado muchas obligaciones que deben cumplirse, para bien de nuestra organización y como salvaguardia de su bien ganado prestigio.

No queremos que esto se interprete en el sentido de que el ganar más sueldo represente la obligación de tener que trabajar más intensamente, ni que el hecho de haber obtenido mejores condiciones de trabajo, así como el respeto y la consideración logrados por este convenio, nos transforme en elementos dóciles e incondicionales de las empresas, ya que si esto se pretendiera, sólo habríamos realizado el canje de nuestra dignidad de trabajadores, por un mendrugo más de pan y un poquito del respeto, que no sólo nos merecemos, sino al que tenemos derecho, y todo ello sin que hubiéramos avanzado absolutamente nada en lo que respecta a auténticas conquistas gremiales.

Las obligaciones que comentamos en esta nota tienen un sentido mucho más amplio, y a poco que las analicemos comprenderemos que en verdad ellas significan un compromiso que nuestra organización ha de salvar sin duda, pero para ello necesitará que todos sus afiliados, al tener las puertas abiertas para ocupar por antigüedad muchos puestos de responsabilidad que antes eran patrimonio de chupamedias o recomendados, sepan poner la mejor buena voluntad para superarse y capacitarse para ello.

En épocas no muy lejanas, el trabajador de las empresas que estudiaba en horas libres o que se dedicaba con afán a perfeccionarse en el oficio que desempeñaba, era considerado por sus compañeros como un romántico o un ilusionado con un porvenir casi inaccesible en las empresas, ya que si a su condición de

estudioso no agregaba algunas de las que las empresas juzgaban como indispensables para progresar, tales como "Condiciones Morales", "Permanencia en el Lugar del Trabajo", "Fidelidad", "Arraigo en la Empresa", "Don de Mando", etc. etc., no progresaría jamás, y sólo le quedaba la alternativa de buscar nuevos horizontes o resignarse a vegetar en la empresa.

Esto trajo como consecuencia un principio de desorientación, basado en las injusticias cometidas por las patronales en infinidad de casos, con los cuales, al tronchar las aspiraciones de muchos compañeros capacitados, obligó a estos a buscar nuevos horizontes, lo que a su vez repercutió en la moral de muchos otros que optaron por no sacrificarse en buscar un perfeccionamiento que de nada podría servirles.

Hoy el panorama es muy distinto; ya no juegan para nada esa larga serie de condiciones ideadas por las patronales para bochar injustamente al candidato que fuera un fiel compañero de los demás ya que éste era el mayor impedimento para progresar.

Ya no pueden las empresas traer personal ajeno a la misma para ocupar determinados puestos de jerarquía, pero nuestra responsabilidad actual es tan grande que no puede ser desestimada por ningún afiliado.

En efecto, qué responsabilidad tenía nuestra organización sobre la idoneidad del personal que ingresaba en las empresas para ocupar esos cargos? Ninguna, ya que poco nos interesaba que los "importados" o "ascendidos" por los méritos que las patronales les asignaban, resultaran un fracaso rotundo.

Hoy —repetimos— el panorama es claro para nosotros, y en base a esa responsabilidad adquirida, nuestros afiliados

pueden y deben estudiar y capacitarse para ocupar muchos puestos que antes nos estaban vedados y que hoy por el convenio que mencionamos y por el Convenio Nacional, deben cubrirse por rigurosa antigüedad, claro está, siempre que el aspirante reúna la capacidad indispensable para el mismo.

Nadie debe pensar un solo instante en cubrir una vacante con la capacidad indispensable, por el contrario, debemos superarnos por todos los medios para —lle-

gado el caso— ocupar el puesto con sobrada capacidad.

Si así lo hiciéramos, habríamos despedazado para siempre ese reaccionario concepto patronal; lograríamos, apoyados por razones irrefutables, escalafonar en futuros convenios a puestos de mayor jerarquía, y sobre todas las cosas, vigorizar el bien ganado prestigio de la organización, demostrando a la vez que la clase obrera se prepara para la conquista de sus grandes destinos y se perfecciona para bien de la Patria.

## Nuestro Gremio ante la

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

# Ley de Alquileres

Ante la grave situación que le planteaba al gremio, la Ley Provincial N° 3635, reglamentaria de la Ley Nacional número 15.381, la C. D. resolvió elevar a S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, un memorial solicitándole la derogación de dicha ley.

El posterior decreto del Sr. Gobernador suspendiendo la aplicación de esta ley y adoptando la reglamentación nacional, no solo ha confirmado la justicia de nuestro pedido, sino que ha demostrado que la palabra de los organismos gremiales son escuchadas por nuestros gobernantes.

Para conocimiento del gremio, transcribimos a continuación el memorial elevado en esa oportunidad.

*Al Excelentísimo Señor Gobernador de la  
Provincia de Santa Fe*

*Ing. JUAN HUGO CAESAR*

*S/D.*

*De nuestra mayor consideración y respeto:*

*Tenemos el agrado de dirigirnos a su Excelencia en la seguridad de que sabrá interpretar cuales son los verdaderos móviles que nos guían al molestar su atención.*

*Un grupo numeroso de afiliados a esta Organización se ha presentado a esta Comisión Directiva para plantearle el problema que representaría para los mismos la aplicación de Ley N° 3635, tal cual ha sido reglamentado.*

*Los mismos en esa oportunidad nos hicieron saber que se iba a pedir, con la firma de la mayoría del Gremio, una Asamblea para discutir los problemas que traería aparejada dicha reglamentación. También en dicha Asamblea se pediría se llamara a una reunión intersindical donde se plantearía la cuestión motivo de la misma.*

*Esa es la situación en la que se vió abocada nuestra Comisión Directiva, la cual luego de reunirse extraordinariamente para tratar lo pedido por los compañeros ha resuelto dirigirse al Sr. Gobernador para exponer lo siguiente, que es al mismo tiempo el deseo de toda la masa de afiliados:*

*No escapará a su elevado criterio que cuando una Ley o su Reglamentación respectiva representa un aumento que incide en desmedro de la economía de la mayoría de los trabajadores, los mismos dejan oír su voz para expresar su alarma, puesto que la misma de aplicarse en esa forma, redundaría en forma notable en el presupuesto familiar.*

Lógicamente es dable suponer que, si la economía se resiente en proporción tan grande, entendemos nosotros que con la aplicación de la Ley N° 3.635 nuestra Organización como muchas otras se verá abocada de inmediato a peticionar aumentos generales de salarios equivalentes al nuevo gravamen a que estarán sometidos todos los trabajadores.

Abona nuestra inquietud el hecho que mientras la Ley Nacional N° 15.381 autoriza hasta un aumento de un 15 % sobre los actuales alquileres, la Ley Provincial N° 3.635 en mucho de los casos llega a un porcentaje muchísimo mayor. Tenemos casos concretos de compañeros que de aplicar dicha reglamentación sufrirían aumentos de hasta m\$.n. 200,00 del alquiler que actualmente están pagando, en otras palabras el aumento sufrido sería de más del 100 %.

Ello haría que la situación económica de la masa trabajadora en general, agravada de continuo por el constante aumento del costo de la vida, la pondría en un desnivel tal que daría por tierra con los postulados del gobierno del General Perón, que ha hecho de la Justicia Social la piedra angular de su movimiento y de su grandiosa obra de gobierno.

El SINDICATO DE LUZ Y FUERZA entidad

con más de veinte años de existencia, sería y responsable, no pretende dictar normas para la confección de una Ley, como tampoco desconocer la existencia de la misma, pero cree que está dentro de sus funciones sindicales el velar por la situación sea económica o sea social de todos sus afiliados.

Es por todo lo expuesto que eleva a su Excelencia el pedido de que dicha Ley sea derogada o por lo menos reformada en tal forma que la misma no represente una carga económica tan grande para la clase trabajadora.

Esperando que con su reconocida capacidad y elevado criterio sepa interpretar el verdadero motivo por el cual nos atrevemos a molestar su atención, hallamos propicia la ocasión para formular votos por su ventura personal y expresar a Vd. nuestros más respetuosos saludos.

Por el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

ROSARIO LAZARA  
Secretario General

*Dr. Camilo Muniagurria*

ABOGADO



ASESOR LETRADO DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

Atiende gratuitamente las consultas jurídicas de los socios de la Institución  
de 15 a 18 horas



SARMIENTO 591, 2º piso

TELEFONO 3256

## LA DELEGACION ROSARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO YA TIENE COMISION ADMINISTRATIVA

Luego de una larga intervención que se prolongó por espacio de dos años, y luego que en diversas oportunidades los gremios de Rosario se habían expresado en el sentido de que era su deseo que esta Delegación Regional tuviera sus propias autoridades, la Central Obrera, haciendo eco del mismo resolvió llamar a un plenario, que se realizó en nuestro

Local los días 4 y 5 de Enero del cte. año, en la cual luego de debatirse diversos puntos se procedió a elegir las autoridades que tendrían a su cargo la dirección de esta Delegación Regional.

Los compañeros electos para integrar esta Comisión Administrativa resultaron votados en la siguiente forma:

José A. Granato .....	40	votos	(Empleados de Comercio)
Rosario Lázzara .....	37	"	(Luz y Fuerza)
Umberto Indománico .....	34	"	(Unión Obrera Metalúrgica)
Ramón Ríos .....	29	"	(Sociedad Obreros Panaderos)
Venancio Bulltri .....	29	"	(Obreros y Empleados del Jockey Club)
Lorenzo Romero .....	26	"	(Espectáculos Públicos)
Aurelio Cocciolone .....	26	"	(Industria de la Alimentación)
Carlos Franco .....	26	"	(Asoc. Pers. de Hospitales y Sanatorios)
Fructuoso Sánchez .....	25	"	(Taximetristas)

Posteriormente, el día 16 del mismo mes, se reunieron los compañeros elegidos para la distribución de los cargos, con la excepción del cargo de Secretario General que por los Estatutos de la C.G.T.

es nombrado por la Central Obrera designación que recayó en el compañero Umberto Indománico. En definitiva la Comisión Administrativa quedó constituida en la siguiente forma:

Secretario General .....	UMBERTO INDOMANICO
Secretario Adjunto .....	FRUCTUOSO SANCHEZ
Secretario Administrativo.	RAMON RIOS
Tesorero .....	JOSE GRANATO
Pro-Tesorero .....	VENANCIO BULLTRI
Vocales Titulares .....	LORENZO ROMERO
" .....	AURELIO COCCIOLONE
" Suplentes .....	ROSARIO LAZZARA
" .....	CARLOS A. FRANCO

Nuestra Organización se hace un deber en hacer llegar por intermedio de nuestra Revista las felicitaciones a todos los compañeros que deberán regir los

destinos de la Delegación Regional y expresa al mismo tiempo los deseos sinceros que el mayor de los éxitos los acompañe en la difícil tarea que deberán desarrollar.

# Memorial elevado al señor Gerente de la Sociedad de Electricidad de Rosario

CON MOTIVO DE LAS QUEJAS QUE OCASIONAN LAS DEFICIENCIAS EN LA  
ATENCIÓN DE LOS PACIENTES POR EL SERVICIO MÉDICO DEL  
SANATORIO SAN MARTÍN

Rosario, Febrero 13 de 1950

Señor Gerente de la  
Sociedad de Electricidad de Rosario

Ing. ABEL G. BELLEVILLE

S/D.

De nuestra mayor consideración:

Con el mayor respeto nos dirigimos a Vd. a los efectos de poner en su conocimiento la serie de irregularidades que se han cometido y se cometen en el Sanatorio San Martín.

No escapa al criterio de todos que al crear Vd. la Asistencia anárquica, lo hizo con fines humanitarios y que todo el personal recibió a la misma con el mayor beneplácito, y es por ello que nos vemos en la obligación de denunciar lo malo que en ella se destaque.

Tenemos por ejemplo, que la cantidad de médicos fué reducida en forma notable (6 especialistas menos), y como lógico corolario el número de horas de atención se vió también disminuída.

**NIÑOS:** Tenemos la necesidad que se reponga un especialista y que los mismos efectúen, las visitas a domicilio, dado que en la actualidad éstas son realizadas por el especialista de pulmón del Sanatorio.

**TRAUMATOLOGÍA:** También requiere el servicio un especialista de huesos, ya que por la índole de nuestros accidentes de trabajo es imprescindible. No habrá escapado a su conocimiento la gran cantidad de accidentados, por traumatismos, que han tenido que ser indemnizados por incapacidad.

**UROLOGÍA:** La falta de un médico de esta especialidad ha motivado una serie de trastornos para el personal y para la misma Empresa. Prueba de ello es que muchos compañeros han debido ser atendidos, o bien por intermedio de médicos que no están en el servicio y que fueron pagados por la Empresa o bien el paciente debió pagarlos de su propio bolsillo.

**ALERGIA:** Otra irregularidad manifiesta es el hecho que el médico de esta especialidad, pese a tener bajo su asistencia a un número considerable de pacientes, dejó de atender a los mismos sin previo aviso, cuando la Dirección del Sanatorio resolvió prescindir de sus servicios.

**GARGANTA, NARIZ Y OIDO:** También esta especialidad se ha visto privada de un médico, pese a que la Empresa en su oportunidad y por quejas motivadas por la falta de confianza en el Dr. Rivas Jordán, había conseguido que el Dr. Castillo se hiciera cargo de un consultorio y atendiera esa especialidad.

**ODONTOLOGIA:** *Otro caso manifiesto de la falta de criterio para la atención de enfermos que tiene el Sanatorio, es que el consultorio de Odontología se ha visto privado de un dentista que atendía en horas de la tarde. La actual atención se reduce tan sólo en horas de la mañana.*

**CLINICA:** *En lo que respecta a Clínica en general se ha experimentado la pérdida de un médico con respecto al número que había anteriormente, lo que lógicamente influye para que la atención se vea disminuída.*

*La disconformidad del personal en la atención, las quejas que a diario se nos hacen llegar por la mala voluntad puesta por la Dirección del Sanatorio y la gravedad que revisten algunos casos, los cuales son culpa sola y exclusiva de la falta de médicos competentes para tales ocasiones, motivan los fundamentos de la presente hallar una solución satisfactoria, que colmen las mínimas aspiraciones del personal.*

*Todo ello hace que el servicio de Asistencia Sanitaria haya sido desvirtuado en la finalidad con que Vd. lo creó y que como decimos más arriba, lo que en un principio fué alivio para el personal hoy resulta un problema gravísimo, puesto que nuestros compañeros han dejado de tener confianza y fé en el cuerpo médico del Sanatorio, dándose casos de algunos de ellos que prefieren afrontar particularmente los gastos que demanden su enfermedad, antes que recurrir al Sanatorio San Martín.*

*A la espera de que Vd. tomará as medidas que las circunstancias requieran para tranquilidad del personal, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.*

Por el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA.

ROSARIO LAZZARA

Secretario General

## Sociales

### NACIMIENTOS:

Se han visto alegrados los hogares de nuestros compañeros de tareas con el advenimiento de nuevos vástagos. Ellos son: Raúl Ardoli, Juan A. Porotto, Augusto I. Palma, Enrique Saint Girons, Héctor C. Endezano, Alfredo Acciarri, Francisco López, Césare Mortarotti, Hernando Lazzaro Bafter, Teógenes Lumbreras, Jorge Pagliaro, Luis Curaba, Ernesto Félix y Ramón Guidotti.

### CASAMIENTOS:

Hacemos llegar nuestras más efusivas congratulaciones a nuestros compañeros de tareas que han formado su hogar: René Dasso, Inocencio García, Modesto González, Oscar Nienwenhuize, Sebastián Carcanella, Atilio Franchetti, Celso Gómez y Oscar Kraus.

### FALLECIMIENTOS:

Lamentamos el duelo que enluta el hogar de nuestros compañeros tareas que han tenido la desgracia de perder a sus familiares. A Ventura Bustamante por el fallecimiento de su Sra. madre; Mateo Militano por el de su Sr. padre; Pedro Di Marco por el de su Sra. madre; Eduardo Vázquez por el de su Sra. madre y Félix R. Marquinez por el de su Sra. madre; Raúl Ardoli por el de su señor padre; Domingo Casile por el de su Sra. esposa.

## RESOLUCIONES DE LA COMISION PARITARIA S. E. R.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las nueve horas, comparecen a esta Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, por ante el señor Presidente de la Comisión Paritaria instituida por el art. 49 del Convenio-Lauda suscripto entre la Sociedad de Electricidad de Rosario y el Sindicato de Luz y Fuerza, los señores: EDUARDO LIBERT e Ing. ENRIQUE AGUERRIBERRY, titular y suplente respectivamente, en representación de la S.E.R. y por la otra parte, los señores: JOSE CAIROLI y LUIS LUDMER, quienes lo hacen por el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA. Abierto el acto por el actuante y luego de amplias deliberaciones las partes convienen lo siguiente. COBRADORES: Se resuelve que los señores F. CORDUANTE y E. BOTTONE pasen a cubrir vacantes cobradores y que el señor J. L. GUERREIRO tendrá preferencia especial para la próxima vacante de cobrador. LECTORES: Por reducción de tareas se resuelve suprimir el puesto de lector de libros especiales que ocupaba el Sr. A. AGUADO, pasando éste a revistar como empleado de la Categoría "A", para cubrir la vacante del Sr. E. BOTTONE que pasa a cobrador. RECONOCIMIENTO DE TITULOS PROFESIONALES: Se resuelve que dada las funciones que desempeña el Sr. F. MACMASTER le corresponde el pago de su título de bachiller en ejercicio de funciones específicas. Que igualmente al Sr. J. GRAMUGLIO le corresponde el pago de su título de bachiller en ejercicio de funciones específicas por las tareas que ha realizado del 1/8/48 al 19/4/49 y al Sr. E. NOVILLO por

haberlas continuados del 20/4/49 hasta el 16/1/50 en que pasó a la Oficina de Personal. Se resuelve también que el Sr. MATIAS PEIRO ha justificado por constancias del expediente N° 62.366 que posee estudios equivalentes a los de la escuela de mecánica de la armada y le corresponde el pago de tal título en ejercicio de función específica. GASTOS DE REPRESENTACION: Se resuelve que los Cortadores al reemplazar a los Lectores deben percibir los gastos de representación que les pudieren corresponder por los reemplazos, debiendo en tales casos abstenerse de usar la ropa que les provee la empresa y cumplir con las exigencias que derivan del pago de los gastos de representación. ROPA DE TRABAJO: Se resuelve que el personal que tiene derecho a ser provisto de ropa de trabajo debe retirar la misma y usarla mientras su estado lo permita. CHOFFERS: En este estado la representación patronal propone que por razones de mejor servicio se pase a los señores JOSE ARIAS FERNANDEZ, y RAMON CEJAS a prestar servicios en cualquier puesto de la playa, manteniendo sus actuales remuneraciones hasta tanto pudieran corresponderles otras mayores por su nuevo puesto y antigüedad. Esta proposición queda a consideración de la parte obrera hasta una próxima reunión. No siendo para más, se dió por finalizado el acto, el que previa lectura y ratificación del presente acta, firman los comparecientes para constancia por ante el funcionario actuante que certifica.

Es copia fiel:

Jefe Secretarías de Conciliación  
LEONCIO BAIÁ

### DE LA AGRUPACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES

En el boletín del epígrafe correspondiente al mes de Enero del corriente año, se han publicado conceptos sobre unidad y compañerismo vertidos por el compañero L. Alberto Krainbuhl del Sindicato de Villa María, que por su profundo sentido Sindical es oportuno reproducir en esta, para conocimiento de nuestros afiliados y de todos los Sindicatos de Luz y Fuerza del país.

Dice el mencionado compañero:

Para reforzar nuestra unión, es necesario reafirmar incesantemente el sentimiento de compañerismo entre los obreros, la sola práctica de este concepto fundamental, ayudará a entender en gran parte

la grandeza del Sindicalismo, cuando, como el nuestro existe por la defensa de los sagrados intereses gremialistas y no esconde tras esa misma existencia ninguna pasión política.

El compañerismo debe ser una realidad tangible, demostrada en todo momento, dentro y fuera del sindicato, en la función del trabajo y en la vida de relación, pero por sobre todas las cosas en las convicciones gremiales, cuando estas son el fiel reflejo de las necesidades y deseos de la masa, y respaldada por altos feudales, para completar esto a la perfección tenedlo en cuenta solo falta una cosa: UNIDAD, solamente posible cuando se cultiva una camaradería amplia, sin trabas de ninguna especie, podría aconsejar bien recordando las estrofas de nuestro inmortal "Martín Fierro" cuando dice... los hermanos sean unidos, es esta la ley primera...



Los Compañeros del  
Taller Mecánico Centro,  
D E S P I D E N A  
L U I S F E R R A R I y  
S A L V A D O R M I L I S E N D A



Con un asado a la criolla los compañeros del Taller Mecánico, a quienes se adhirió muchos compañeros de otras secciones, homenajearon a dos grandes compañeros que se acogieron en los beneficios de la jubilación ordinaria.

Hizo uso de la palabra, ofreciendo la demostración el compañero Amerisse, quien con palabra emocionada despidió a los compañeros Milisenda y Ferrari y les entregó un reloj pulsera a cada uno, obsequio con el que sus compañeros le testimoniaron el aprecio y la amistad que supieron granjearse a través de tantos años de trabajo.

Hicieron luego uso de la palabra los homenajeados; el compañero Ferrari, dominado sensiblemente por la emoción que lo embargaba, solo pudo decir breves palabras agradeciendo el homenaje; en cuanto al compañero Milisenda, dijo lo siguiente:

Compañeros... amigos míos:

Con la emoción propia de este momento que me hace sentir orgulloso, de sentirme, de considerarme, amigo de todos ustedes, agradezco con todo

mi corazón esta demostración de amistad y de afectos, que ustedes compañeros me ofrecen con motivo de mi retiro de esta vida activa de trabajo, que durante tantos años he compartido con ustedes.

Quizás estas palabras, no manifiesten todo lo que siento, en este día que para mí es de alegría y de orgullo, de alegría porque me veo rodeado conviviendo esta mesa con mis Jefes, Capataces, y con mis compañeros de trabajo, y de orgullo, porque veo que se me aprecia con afecto de compañero y amigo.

Yo amigos míos creo haber sido para todos ustedes un buen compañero, y me llevo de todos mis compañeros de trabajo, el más cariñoso recuerdo, y el deseo sincero de verlos en muchas otras oportunidades fuera de las horas de trabajo, para que vean que Salvador Milisenda, ha sido, es y será siempre el mismo Salvador que tuvieron como compañero de trabajo y como amigo. Al agradecer esta demostración que tan feliz me hace, porque estoy con todos mis amigos, lamento con todo mi corazón que no esté presente un común amigo de todos y al cual me hubiera gustado, en este momento de retirarme de esta Empresa estrecharle la mano y darle un abrazo de despedida, pero como no es eso posible, vaya al gran amigo Carlos Angaroni la sinceridad de mi más afectuoso recuerdo, y a ustedes Jefes, Capataces y compañeros de trabajo el agradecimiento y un abrazo de este compañero que al irse se ha de llevar con toda seguridad el más grato de los recuerdos de esta reunión de camaradas, deseándoles que todos ustedes lleguen con salud y felicidad a gozar del merecido descanso al que todos llegaremos.

Nada más y muchas gracias...

## Agradecemos

a los compañeros de Luz y  
Fuerza de Capital Federal

En el Congreso Extraordinario realizado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Diciembre ppdo. los compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza de

Capital Federal, han demostrado nuevamente el amplio espíritu solidario que poseen y las máximas atenciones con que homenajean a las delegaciones del Interior que deben viajar a la Capital Federal

con motivo de los tramitaciones o Congresos a que deben asistir.

En esta oportunidad, como siempre tuvieron gestos que obligan a nuestra Organización el expresarle su más sincero y franco agradecimiento, y para conocimiento del Gremio detallamos cuales fueron estos homenajes:

**Cena de Camaradería:** Invitados todos los congresales por el Sindicato de Capital Federal a una cena de camaradería en un restaurant céntrico, sirvió la misma para demostrar una vez más el compañerismo que reina entre toda la familia eléctrica del país.

A los postres usó de la palabra el Secretario General (Interino) del Sindicato de Capital Federal compañero Mariano D'Angelo quien en nombre del mismo hizo el ofrecimiento de la cena con que dicho Sindicato homenajeaba a todos los compañeros del Interior. También hicieron uso de la palabra el Secretario General de la Federación compañero José Quevedo y varios congresales del interior.

Durante la realización de la misma reinó la más franca camaradería, como ya es habitual cuando se reúnen todos los compañeros que componen nuestra Federación.

**Visita al Aeródromo de Ezeiza:** El día 15 fuimos invitados a recorrer en "bañadera" distintos puntos de la ciudad y alrededores de Buenos Aires. Merece especial mención la visita a las obras que realiza la Sub-Comisión de Vivienda de dicho Sindicato donde fué posible constatar las grandes adelantos que se han realizado. Luego tuvimos oportunidad de visitar el aeródromo General Pistarini pudiendo comprobar que verdaderamente es digno del orgullo del Gobierno y de todo el pueblo argentino.

Esto es a grandes rasgos los homenajes con que el Sindicato de Capital Federal honró a todos los congresales y que obliga a nuestra Organización a reiterarles su agradecimiento y esperar que las circunstancias nos permitan retribuir aunque sea en partes algunas de las muchas atenciones recibidas.

## Reclamos Solucionados con la Intervención de la Comisión Paritaria Gas

### GASTOS DE REPRESENTACION

Fué concedida dicha mejora a los siguientes compañeros:

P. Fernández	M. Forgoso	R. Baroffio	A. García
L. Morbelli	J. P. García	R. Schaschek	N. Voisich
A. Marinesco	F. Tropper	D. Botto	L. Marengo
J. Felicia	S. Klett	A. Guerreschi	F. Pellegrini
R. Levato	I. Mengo	J. Rusalén	F. Villalba
		C. Quarello	

### QUEBRANTOS DE CAJA

Se solucionó favorablemente el reclamo del compañero S. Klett, reconociendo además la Cía. el pago proporcional por reemplazo, desde el primer día, en caso de ausencia del titular.

### LIQUIDACION PROPORCIONAL DE GASTOS DE REPRESENTACION EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR

La Cía. abonará al personal efectivo aún en los casos de licencia anual o

enfermedad, hasta cuarenta y cinco días en el período anual, en este último caso. El personal que efectúe reemplazo a los que corresponda dicho beneficio, no percibirá tal beneficio cuando el reemplazo sea menor de diez días corridos, recibiendo en cambio la proporción correspondiente desde el primer día cuando el reemplazo fuera mayor de diez días corridos.

#### PROVISION DE ROPA DE TRABAJO ADECUADA

En convenio de partes se consiguió que al personal afectado a trabajos domiciliarios y de conexiones de medidores se le provea de saco con 4 bolsillos y pantalón de gabardina de algodón.



## *Renovación de C.C. D.D.*

Varias Organizaciones hermanas del interior del país, han tenido la entileza de comunicarnos la nómina de las C.C. D.D. recientemente electas por sus respectivos Gremios. Para conocimiento de nuestros afiliados, y de todos los trabajadores del país, damos a continuación la integración de las mismas:

#### SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA ZONA DEL PARANA

##### Comisión Administrativa

Secretario General .....	LUIS ALLEGRINI
Secretario Administrativo .....	FRANCISCO MONLLER
Secretario de Actas .....	PLACIDO F. BENITEZ
Secretario de Prensa y Propaganda ...	FEDERICO M. BISOGNI
Tesorero .....	MANUEL D. FIRPO
Vocales .....	JUAN SALVAREZZA
" .....	MODESTO C. DEROSIVICH
" .....	SEGUNDO VIGUIER
" .....	PEDRO F. BISAY
Revisores de Cuentas .....	GERONIMO C. LOPEZ
" " " .....	DEMETRIO LOZANO

##### Comisión de Reclamos

Secretario General .....	LUIS ALLEGRINI
Secretario de Actas .....	PLACIDO F. BENITEZ
Secretario de Prensa y Propaganda ...	FEDERICO M. BISOGNI

#### SINDICATO DEL PERSONAL DE LA C. E. L. A. MENDOZA

Presidente .....	AMABLE FRONTELA
Vice-Presidente .....	ABELARDO BOU CORIA
Secretario .....	RAMON SARCO
Pro-Secretario .....	ALFREDO MOY
Secretario de Prensa .....	LUIS DE NADAI
Pro-Secretario de Prensa .....	CERVANTES MARTINEZ
Tesorero .....	ANGEL PARTENI
Pro-Tesorero .....	FRANCISCO TOTERA

Secretario de Actas .....	ANTONIO RUIZ
Pro-Secretario de Actas .....	BENITO FANOE
Secretario Cultural .....	MIGUEL A. GROUSPIERE
Vocal Titular .....	JOSE OLIVA
" " .....	ANTONIO ALANIZ
" " .....	CARLOS GONZALEZ
" " .....	FRANCISCO CIPOLLA
Vocal Suplente .....	HUMBERTO MAZZONI
" " .....	MAXIMINO LUZ CASTRO
" " .....	ALEJANDRO RODRIGUEZ
" " .....	JOSE TELLEZ
" " .....	HUMBERTO RAIMONDI
" " .....	LUIS BARRERA
Revisores de Cuentas Titular .....	PEDRO FERREYRA
" " " " .....	ANTONIO LEONE
" " " " .....	ROBERTO MATRICH
" " " Suplente .....	PEDRO BARROSO
" " " " .....	PEDRO HERNANDEZ

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA**

Secretario General .....	ANTONIO SANCHEZ
Pro-Secretario General .....	ISAS ARIAS
Secretario de Actas .....	ARMANDO RODRIGUEZ GARAT
Pro-Secretario de Actas .....	ANGEL RIOS (Agua y Energía)
Tesorero .....	DOMINGO OLIVETI
Pro-Tesorero .....	ALFREDO BIANCO
Vocal Titular .....	A. SLEIMEN
" " .....	E. RAMIREZ
" " .....	F. FRANCO
" " .....	L. TONON
" " .....	F. GONZALEZ (Cooperativa)
" Suplente .....	R. MARCIALES
" " .....	P. GODAS
" " .....	A. S. ESCALANTE
" " .....	I. COLOMBA
Revisores de Cuentas .....	ENZO CIONFRINI
" " " " .....	CARLOS BARTOL

**AGRUPACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ENERGIA ELECTRICA**

**(MERCEDES)**

Secretario General .....	NOBAGILDO LOPEZ CASTRO (Mercedes Bs. As.)
Pro-Secretario General .....	PEDRO A. ALBERTELLI (Mercedes Bs. As.)
Secretario de Actas .....	ALBERTO LEMA (Buenos Aires)
Pro-Secretario de Actas .....	MANUEL HUARTE (Mercedes Bs. As.)
Secretario de Prensa .....	ALDO BATAGLINI (Suipacha)
Pro-Secretario de Prensa .....	JORGE SEROVICH (Mercedes Bs. As.)
Tesorero .....	PEDRO A. PAVONI (Mercedes Bs. As.)
Pro-Tesorero .....	ENRIQUE LOCH (Mercedes Bs. As.)
Vocal 1º .....	MARIO CARBONI (Mercedes Bs. As.)
" 2º .....	EVARISTO MARCAIDA (Junín Bs. As.)
" 3º .....	ANTONIO R. LARUMBE (Mercedes Bs. As.)
" 4º .....	CARLOS CIOVINI (Mercedes Bs. As.)
" 5º .....	PEDRO MARQUETTI (Mercedes Bs. As.)

Vocal Suplente .....	JOSE BONGILIO (Mercedes Bs. A.s)
" " .....	RICARDO CABANA (Mercedes Bs. As.)
Revisores de Cuentas .....	EMILIO GUEVARA (Junín Bs. As.)
" " " .....	JORGE A. LAVALLE (Buenos Aires)

#### SINDICATO DE LUZ Y FUERZA (SALTA)

Presidente .....	LUCIO A. BORDON
Vice-Presidente .....	VICTOR ABAN
Secretario .....	AGUSTIN F. RIVERO
Tesorero .....	JUAN J. GARCIA
Vocal Titular 1º .....	FERNANDO JUAREZ
" " 2º .....	FERNANDO RIOS
" " 3º .....	LUIS FERNANDEZ
" " 4º .....	ZOILO LUCARDI
" " 5º .....	FRANCISCO CHANAMPA
" " 6º .....	FRANCISCO GUTIERREZ
" Suplente 1º .....	FAUSTO D. CEDRON
" " 2º .....	MATEO ABAN
Revisores de Cuentas .....	JORGE ELIAS CORDOBA
" " " .....	ARRIGO BENEDETTI

#### SINDICATO DE LUZ Y FUERZA (CORRIENTES)

Secretario General .....	EVARISTO A. AGUIRRE
Pro-Secretario .....	RITO MOSQUEDA
Secretario de Actas .....	AMADO F. OJEDA
Tesorero .....	EUGENIO N. DEL BIANCO
Pro-Tesorero .....	CARLOS MELGAREJO
Vocales .....	LUCIANO GOMEZ
" .....	JUAN M. AGUIRRE
" .....	SERGIO SOTELO
" .....	FERNANDO R. VALLEJOS
" .....	ANDRES J. FERREYRA
" .....	RAMON LOPEZ Y ACEVEDO
" .....	SIXTO GONZALEZ
Revisores de Cuentas .....	LUIS ESTEBAN SENA
" " " .....	CARLOS MANSILLA
Delegado ante la C. G. T. local .....	JUSTO P. MEZA
" " " " .....	EVARISTO AGUIRRE

#### **COMPAÑERO:**

*Nuestra biblioteca espera su colaboración, concurra los días habilitados a retirar libros, recuerde que a esta gran obra debe dársele la importancia que realmente merece.*

# Reuniones de Comisión Directiva

## Acta Nº 177

Se inició la sesión siendo las 18,30 hs. del 3/12/49. Preside el compañero Rosario Lázzara tratándose lo siguiente:

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueba la presentada por Angel Trani.

**Plenario de la C. G. T.:** Concurren los compañeros Lázzara y Mc Master quienes hacen resaltar en el mismo el anhelo de Luz y Fuerza y de los gremios de Rosario de que debe cesar la intervención en la misma. El interventor dijo que en un nuevo plenario se reorganizaría la C. G. T. habiéndole ofrecido nuestros delegados el local de nuestro Sindicato a fin de que se realice el mismo. Se resuelve que los mismos delegados sean quienes nos representen en el próximo plenario. También se resuelve llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6-12-49 y cuya Orden de Día consta de 8 puntos. Finalmente el compañero Ibarra solicita permiso para faltar a las reuniones mientras dure su licencia.

Siendo las 21,30 hs. se levanta la sesión.

## Acta Nº 178

Se inició la sesión siendo las 10 hs. del día 18/12/49 con la presidencia del compañero Lázzara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma y se aprueba.

**Correspondencia:** De los Sindicatos de Mendoza y de la Industria de la Carne de Rosario quienes notifican cambio de sus Comisiones Directivas. Del Ministerio de T. y Previsión (deleg. Rosario) invitando a concurrir al reparto de juguetes el día 24/12/49. Del compañero Ibáñez quien solicita permiso para faltar a las reuniones mientras dure su licencia. Del Ministerio de T. y Previsión (Deleg. Rosario) para que concurremos con el Libro de Actas de Asambleas, Registro de Socios, Libro de Caja para efectuar una compulsá, de acuerdo a la Ley 12.921 art. 43 Decreto 23.852/45.

**Informe sobre el Congreso Extraordinario de la Federación:** Informan sobre lo actuado los compañeros Lázzara, Ludmer y Mc Master manifestando que se resolvió que el personal de Agua y Energía del Estado sea equiparado a Rosario y la Dirección Nacional de Energía reconocerá el Convenio Nacional menos el art. 7º. El compañero Mc Master informa que habiendo sido designado miembro del Comité Central Confederado de la C. G. T. concurrió al mismo donde se constituyó la nueva Comisión Administrativa.

Siendo las 12,40 hs. se levantó la sesión.

## Acta Nº 179

Se inició la sesión siendo las 10,30 hs. del día 25/12/49 presidiendo la misma el compañero Lázzara.

**Correspondencia:** De nuestra Federación solicitándonos afiliemos a nuestro Sindicato al único empleado de Pavón Arriba, se acepta. De la Del. Regional de la C. G. T. informando que el plenario se realizará los días 4 y 5 de enero de 1950 en nuestro local. Del Ministerio de Salud Pública enviando comunicado de prensa.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueban las presentadas por José López Dofrico, José Ordóñez, Ana V. de López, todos de la Cooperativa de Electricidad de Rosario.

Se aprueban los telegramas enviados con motivo de las próximas festividades al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, a su señora esposa, al Ministro de Trabajo y Previsión y al Delegado de Rosario del mismo Ministerio.

Se aprueba lo resuelto con motivo de la muerte del compañero Carlos Aguirre.

Se aprueba por esta única vez y sin que esto sienta precedente la ampliación de período de licencias del personal obrero resuelto por el Ministerio de T. y Previsión (Deleg. Rosario) por la solicitud presentada por la Soc. de Electricidad de Rosario.

Se toma nota de la donación hecha por el compañero Rogelio Fanjul de los libros "Una hoja en la tormenta" y "El asno de oro".

Debido a lo manifestado por la Compañía General Argentina de Luz y Fuerza con respecto al pago del próximo mes de enero en el sentido de que no lo hará efectivo de acuerdo al Convenio Nacional se designa a los compañeros Lázzara, Caramuta, Moyano y Lancieri para que efectúen las tramitaciones que crean conveniente para salvar este inconveniente surgido. Además los compañeros Lázzara y Caramuta se trasladarán a la Capital Federal para denunciar ante la Federación el estado de cosas y las posibilidades de un conflicto.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12,45 hs.

## Acta Nº 180

Se inició la reunión siendo las 19 hs. del día 2/1/50 presidiendo el compañero Lázzara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la

misma siendo aprobada.

**Informe del Secretario:** El compañero Lázzara informa que se han confeccionado tarjetas de felicitación con motivo de las festividades para ser enviados a todos los Sindicatos de Luz y Fuerza del país y a todos los Sindicatos de esta ciudad.

**Correspondencia:** Se da lectura a la misma. Con motivo de dichas fiestas hemos recibido augurios de los siguientes: Sindicato de Luz y Fuerza (Capital Federal), Mar del Plata, Bahía Blanca, Villa María, Mercedes, Punta Alta, C. E. L. A. (Mendoza) y Rafaela. Y de esta ciudad de Sindicato de Choferes Particulares, Estibadores y Anexos, Industria del Calzado, de la Alimentación, Federación Obrera del Vestido y Afines, Obreros Panaderos y Asociación Empleados de Comercio. Además se ha recibido un telegrama del Ministro de T. y Previsión, agradeciendo nuestros deseos de felicidad. Comunican la renovación de CC. DD. C. E. L. A. (Mendoza) y la Asociación de Empleados de Comercio. Del comando de la 3ª Región Militar sus plácemes por la colaboración prestada por nuestro delegado ante el mismo compañero A. Lombardo. De un compañero de la Usina de Bustinza pidiendo afiliación a nuestro Sindicato. Se resuelve llevarlo a una Asamblea.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueban las siguientes: Edgardo P. Paternó, Rodolfo E. Echevarrieta y Petinicro Walter.

**Varios:** Los compañeros de Facturación presentan una denuncia contra el Jefe de la Sección señor Flaherty y los encargados Mondaini y Contini. Se resuelve nombrar una comisión que entreviste al señor Valentín Roselló para exponer las quejas de dicho personal. Los compañeros de la Cooperativa informan que aún no se les ha abonado el aguinaldo. Se resuelve seguir las tramitaciones ante quien corresponde. El compañero Lázzara informa que el 3/1/50 empezará la discusión de los gráficos de ascensos, comenzando por Sorrento. Se resuelve que asistan a dicha reunión los compañeros Lombardo e Ibáñez. Se informa también sobre las tramitaciones realizadas con motivo del problema que ha planteado la actitud de la Compañía General Argentina de Luz y Fuerza.

Siendo las 22,30 hs. se levanta la sesión.

## Acta Nº 181

Siendo las 19 hs. del día 9/1/50

se reúne esta C. D. bajo la presidencia del compañero Lázara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma y se aprueba.

**Homenaje póstumo:** Se resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por la muerte del señor padre de nuestro compañero de C. D. J. Becaris.

**Reclamos:** Los compañeros de Guardia y Reclamos manifiestan que todavía no se procedió a establecer el turno relevante y que fué retirado del servicio un coche. Se resuelve hacer el reclamo junto con los compañeros de Guardia.

Al compañero Pandullo se le aplicó una suspensión de dos días por negarse a relevar a otro compañero por entender que no le correspondía. Se resuelve ir a presentar el reclamo.

**Correspondencia:** Del Sindicato de Bebidas y Anexos, Unión Tranviarios Automotor, Imprenta Sarmiento, Luz y Fuerza de Rufino, de Luján, de Ceres, de Venado Tuerto, de E. A. F. A. augurando felicidades por el nuevo año/ De un empleado de Pavón Arriba solicitando afiliación a nuestro Sindicato. Se resuelve llevarlo a la Asamblea.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueban las de Raimundo Mancuso, Luis Fontana y Juan Randisi.

**Reclamo Oficina de Facturación:** La comisión designada para entrevistar al señor Roselló informa sobre lo conversado. El Sr. Roselló prometió interesarse en el asunto. Se comunica que dicha oficina por orden de la superioridad fué intervenida.

**Plenario de la C. G. T.:** Concurrieron los compañeros Lázara y Mc Master. Entre otras cosas se eligieron las nuevas autoridades de la Delegación Regional de la C. G. T.

**Cooperativa Elect. de Rosario:** Se informa sobre lo actuado y se resuelve seguir las tramitaciones que correspondan.

Siendo las 21,30 hs. se levanta la sesión.

#### Acta Nº 182

Siendo las 19 hs. del día 16/1/50 y bajo la presidencia del compañero Lázara se da comienzo a la reunión.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma y se aprueba.

**Correspondencia:** De varios Sindicatos y del Delegado Regional del M. de T. y Previsión retribuyendo las felicitaciones que se les hiciera llegar con motivo del nuevo año. De A. E. F. A. invitando a concurrir a la reunión inaugural del Congreso que se realizará el 21 del cte. Se resuelve aceptar la invitación.

Del Sindicato de Confiteros, Masticeros y Anexos, del Sindicato Industria del Vidrio y de Luz y Fuerza de Mar del Plata comunicando cambio de CC. DD. De la Cía. Gral. Arg. de Luz y Fuerza remitiendo copia de la nota enviada a la Federación sobre el depósito de m\$.n. 20.179,42 correspondiente al art. 29 del Convenio Nacional.

**Telegrama:** Se resuelve enviar un telegrama a la Sra. María Eva Duarte de Perón formulando nuestros votos por su pronto restablecimiento.

**Cooperativa Eléct. de Rosario:** Se informa que luego de la entrevista tenida con los funcionarios del Ministerio de T. y Previsión los mismos han resuelto enviar a la misma un inspector para que los comine a hacer efectivo el aguinaldo correspondiente.

**Asunto Guardia y Reclamos y comp. Pandullo:** Se comunica que el señor Aguerreberry luego de oír las reclamaciones presentadas prometió interesarse y solucionar el asunto. Se consiguió que al comp. Pandullo se le rebajara la pena impuesta.

**Reclamación Inspectores:** Los compañeros Inspectores solicitan se les incluya en los gráficos correspondientes al personal de empleados. Luego de largo debate se resuelve que el mismo no puede ser atendido pues sería modificación del régimen que establece el Convenio.

**Ley 3.635:** Se resuelve elevar un memorial al Sr. Gobernador de la Provincia en el cual se establecerán el punto de vista que tiene nuestra Organización con respecto a la citada ley.

Siendo las 22,30 hs. se levanta la sesión.

#### Acta Nº 183

Siendo las 19,15 hs. se da comienzo a la sesión del día 23/1/50 bajo la presidencia del comp. Lázara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma y se aprueba.

**Correspondencia:** De la Presidencia de la Nación retribuyendo nuestros saludos y augurios por el nuevo año. De la Asociación del Transporte Automotor por el mismo motivo. De la C. G. T. comunicando la realización del plenario para el día 25 del cte. con motivo de la venida de la Sra. Esposa del Presidente de la Nación. Además envía copia del acta del plenario realizado los días 4 y 5 del cte.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueba la presentada por Restituto Cachan.

**Cambio de Horario:** Se da entrada a una nota presentada por un grupo de empleados solicitando

cambio de horario para el personal administrativo. Se resuelve que presenten una nueva lista con la aclaración de las firmas respectivas.

**Asunto pedido Inspectores:** De nuevo se hacen presentes los compañeros Inspectores que insisten en su pedido de ser equiparados a la categoría de empleados. Como la C. D. entiende que dicho pedido es renovación de parte del Convenio y para dejar a salvo su responsabilidad resuelve que sea una Asamblea quien diga la última palabra sobre el caso en cuestión.

**Varios:** El compañero Lázara informa la constitución y los cargos que tienen los compañeros electos en el último plenario de la C. G. T. para la constitución de la nueva Comisión Administrativa.

Por último se designan a los compañeros Lombardo y Mc Master para que asistan al Plenario del día 25 del cte. Van munidos de amplios poderes para resolver y llevan la ponencia que se refiere a la intervención de la C.G.T. con respecto a la Ley 3.635.

Siendo las 21,45 hs. se levanta la sesión.

#### Acta Nº 184

Siendo las 19 hs. del día 30/1/50 se da comienzo la sesión presidiendo el compañero Lázara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma y se aprueba.

**Correspondencia:** De la Cía. General Arg. de Luz y Fuerza comunicando ascensos e ingresos. Del M. de T. y Previsión citando para una reunión por el asunto de la Usina de Alvarez. De la C.G.T. invitando para una reunión con motivo de los actos a realizarse en San Lorenzo el día 3 de febrero. De nuestra Federación quien nos envía el Noticioso correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. De la misma citando a los compañeros Moyano y Zana miembros del Secretariado y del Consejo Central respectivamente.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueba la de Máximo Dantracoli de Villa Diego.

**Cooperativa de Electricidad de Rosario:** Dichos compañeros informan que están conformes en dar un plazo de 15 a 20 días para que su patronal haga efectivo el pago del aguinaldo. Se resuelve proseguir las gestiones ante el Ministerio de T. y Previsión.

**Plenario de la C. G. T.:** Los compañeros Mc Master y Lombardo informan sobre el plenario que se realizó en la C. G. T. Informan de los actos a realizarse el día 3 de febrero como así también que dicho organismo ha decretado un pa-

ro general para esa misma fecha.

**Asunto Asistencia Sanitaria:** Se resuelve elevar un memorial a la Gerencia de la Sociedad de Electricidad de Rosario a los efectos de ponerle en conocimiento de la pésima atención que reciben todos los trabajadores por parte de las autoridades del Sanatorio, como así también la deficiencia que se observa por falta de médicos en las distintas especialidades.

**Comisión Paritaria:** Se resuelve que la misma en la próxima reunión con la patronal exprese el descontento que reina entre el Gremio por el incumplimiento patronal en lo que se refiere a ropas de trabajo.

Siendo las 21 hs. se levanta la sesión.

#### Acta N° 185

Siendo las 19,15 hs. del día 6/2/50 y bajo la presidencia del compañero Lazzara se da comienzo a la sesión.

**Acta Anterior:** Se da lectura y resulta aprobada.

**Correspondencia:** De nuestra Federación adjunto cheque por m\$.n. 20.192,52 correspondiente a la retención del primer aumento efectuado por la Cía. Gral. Arg. de Luz y Fuerza de acuerdo al art. 29 del Convenio Nacional. De los Sindicatos de Luz y Fuerza de Corrientes y Salta comunicando sus nuevas CC. DD. De la Sociedad de Electricidad de Rosario comunicando ascensos y cambios habidos.

**Comisión Paritaria:** Informa la misma que como se había resuelto se planteó ante la patronal el incumplimiento a la ropa de trabajo. Que la misma prometió resolver el problema a la mayor brevedad posible.

**Compañero Hugo Gabito:** Se da lectura al dictamen emanado de la Delegación Rosario del Ministerio de T. y Previsión sobre la dolencia del compañero Gabito, el cual coincide en todas sus partes con el dictamen del Dr. Bertotto.

#### Acta N° 186

Se inicia la sesión siendo las 19,30 del día 13/2/50. Preside el compañero Lazzara.

**Acta Anterior:** Se da lectura siendo aprobada.

**Correspondencia:** De nuestra Federación sobre el problema planteado a Santa Fe (Tranviarios), Paraná (Tranviarios), Mendoza y Rosario (Gas) sobre incumplimiento del Convenio Nacional. El Consejo Central con tal motivo convoca a un Congreso Extraordinario si con anterioridad no se ha solucionado dicho problema. De la misma ad-

juntando cheque por \$ 134.018,38 m/n. en concepto de retención de acuerdo al art. 29 del Convenio Nacional y que le enviara en su oportunidad la Sociedad de Electricidad de Rosario. Se reclamará porque ninguna de las dos Empresas ha hecho el descuento al personal no afiliado.

**Asistencia Sanitaria:** Se informa que ya ha sido presentado a la Gerencia el memorial sobre irregularidades de la Asistencia Sanitaria.

**Ley 3.635:** Se da lectura al memorial que se elevará al señor Gobernador de la Provincia y que se refiere a la Ley 3.635. El mismo es aprobado.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueba la del compañero Ricardo Romero.

**Capataz línea aérea:** Dado que los compañeros Violi y Muriel tienen la misma antigüedad en la Empresa, en la categoría y en la sección se realiza un sorteo para que en definitiva se sepa quien tiene que ocupar dicho cargo. Efectuado el mismo resulta favorecido el compañero Violi.

**Comisión Paritaria:** Se da lectura al acta firmada por la misma el 7/2/50 dando solución a los asuntos que en dicha acta se detallan.

Siendo las 22,30 hs. se levanta la sesión.

#### Acta N° 187

Se inicia la reunión del día 23/2/50 siendo las 19,30 hs. y presidiendo el compañero Lazzara.

**Acta Anterior:** Se da lectura a la misma siendo aprobada.

**Correspondencia:** De la Secretaría de la Gobernación de la Provincia de Santa Fe acusando recibo del memorial que se elevara en su oportunidad referente a la Ley 3.635. De nuestra Federación quien envía el Noticioso N° 17 correspondiente al mes de enero de 1950.

**Solicitudes de Ingreso:** Se aprueban las presentadas por Héctor F. Remoldi y Carlos Barroso.

**Varios:** Presenta un reclamo el compañero Avila en el sentido que ha sido ascendido a la categoría de Auxiliar Principal y reclama la categoría de Encargado. Se resuelve que se dirija a la Comisión de Reclamos para que la misma actúe. Un núcleo de socios de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales solicita nuestro local para efectuar reuniones con motivo de las próximas elecciones de su sindicato. Se le concede aclarándosele que deben tratar asuntos puramente gremiales. Se resuelve acatar la resolución, emanada de

la C. G. T. en el sentido de un paro simbólico para el día 24 de Febrero. El mismo consistirá en un paro de 16 a 16,15 en su lugar de trabajo. Con motivo de que tomará su licencia el compañero Lazzara delega su puesto de Secretario General en la persona del Pro-Secretario General.

El compañero Caramuta informa como presidente de la Sub-Comisión de Cultura que la misma ha sido integrada por los siguientes compañeros: Robledo Fierro, R. Alvariza y M. González.

Siendo las 21 hs. se levanta la sesión.

#### Acta N° 188

Se inicia la sesión del día 27/2/50 bajo la presidencia del compañero Mc Master.

**Acta Anterior:** Se lee y se aprueba.

**Cooperativa de Electricidad de Rosario:** No teniendo aún solución el problema que tienen estos compañeros con la patronal se resuelve que una delegación viaje a la Capital Federal para apurar allí las tramitaciones que sean necesarias para que dichos compañeros no estén en inferioridad de condiciones con respecto al resto del Gremio.

**Retención Aumentos:** Dadas las dificultades que acarrea el depósito de los fondos provenientes de la retención del primer mes de aumento y motivados los mismos por el hecho que nuestro Sindicato aún no tiene realmente la Personería Gremial, se encomienda a la delegación que viajará a Bs. As. para que gestione la definitiva otorgación de dicha personería Gremial. Se resuelve que sean los compañeros Lazzara y Moyano quienes integren dicha delegación.

**Correspondencia:** De la Cía. General Arg. de Luz y Fuerza adjuntado nómina del personal a quien le ha sido hecho efectivo el descuento según art. 29 del Convenio Nacional. Del compañero Capuano renunciando por razones particulares de su cargo en la Sub-Comisión de Biblioteca.

**Ropa de Trabajo:** Dado que este problema ya crea un malestar manifiesto entre la parte afectada y no pudiendo nuestro Sindicato tomar directamente a su cargo este problema se resuelve conminar a la Federación para que agote los recursos necesarios para que las Empresas cumplan con esta parte del Convenio.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 20,15 hs.

## MOVIMIENTO DE CAJA

Correspondiente al período Septiembre de 1949 a Enero de 1950

CUENTAS	ENTRADAS	SALIDAS
Saldo en Caja al 31 de Agosto de 1949 .....	\$ 2.940.30	
<b>CUOTAS DE SOCIOS</b>		
Recaudación por cobranza mensual .....	" 7.797.00	
<b>DONACIONES COMISION CUOTAS</b>		
Importe correspondiente a las comisiones donadas sobre la cobranza de las cuotas .....	" 162.90	
<b>DEUDORES VARIOS</b>		
Recaudado por pagos efectuados .....	" 35.00	
<b>DONACIONES</b>		
Importe correspondiente a donaciones realizadas por personal beneficiado por el Convenio Nacional y no son socios de la Organización .....	" 548.95	
<b>REVISTA Y BIBLIOTECA</b>		
Ingresado por diferentes conceptos .....	" 426.95	
<b>CONTRIBUCION 2 % CONVENIO-LAUDO</b>		
Saldo correspondiente a esta contribución que faltaba recaudar según liquidación de la Comisión designada a tal efecto .....	" 49.00	
<b>BANCO DE LA NACION (Caja de Ahorros)</b>		
Importe correspondiente a retiro efectuado .....	" 2.000.00	
<b>BANCO DE LA NACION (Intereses)</b>		
Los redituados por nuestra cuenta y acreditados en la misma .....	" 250.00	
<b>AMORTIZACION HIPOTECARIA</b>		
Pagado por amortización de cuotas mensuales sobre la obligación de nuestro edificio .....		\$ 700.00
<b>COMISION CUOTAS DE SOCIOS</b>		
Importe correspondiente a comisión pagada por cobranza de las cuotas sociales .....		" 392.40
<b>GASTOS GENERALES</b>		
Los realizados durante el período, según comprobantes y detalles archivados en Tesorería .....		" 1.963.73
<b>MUEBLES Y UTILES</b>		
Por compra de ficheros para la Biblioteca y Registro de socios según comprobantes .....		" 1.234.65
<b>CONTRIBUCION 2 % CONVENIO-LAUDO</b>		
Gastos de la Comisión designada para la entrega de la plaqueta a la Sra. María Eva Duarte de Perón .....		" 588.12
<b>CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION</b>		
Por gastos efectuados .....		" 265.45
<b>JORNALES PERDIDOS</b>		
Pagado por jornales perdidos por tramitaciones gremiales, según comprobantes y recibos archivados en Tesorería .....		" 1.184.75
<b>REVISTA Y BIBLIOTECA</b>		
Pagado por impresión de nuestra Revista y del Reglamento e Índice de la Biblioteca .....		" 3.070.70
<b>GASTOS DE IMPRENTA</b>		
Pagado por este concepto .....		" 1.361.00
<b>GASTOS DE REPRESENTACION</b>		
Los realizados durante este período .....		" 1.424.80
<b>FEDERACION ARGENTINA DE TRAB. DE LUZ Y FUERZA</b>		
Por pago de cotizaciones a esa Central .....		" 789.45
<b>DONACIONES</b>		
Importe correspondiente a donaciones efectuadas según comprobantes archivados .....		" 567.20
<b>BANCO DE LA NACION (Intereses)</b>		
Los redituados por nuestra cuenta .....		" 250.00
Saldo en Caja al 31 de Enero de 1950 .....		" 417.85
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 14.210.10</b>	<b>\$ 14.210.10</b>

Rosario, Enero 31 de 1950 Año del Libertador General San Martín.

VICTOR MOYANO  
Tesorero

# FARMACIA

DEL

# CONDOR

ANGEL J. GARCIA CARRO

Farmacéutico

TELEFONOS :

5084 — RECLAMOS  
20360 — ESCRITORIO  
21002 — DEPOSITO

PEDIDOS :

MESA DE ORDENES  
T. E. 0144-0145

CORDOBA 864

ROSARIO

